

BOLETÍN

DE LA

Unión Comercial e Industrial

Asociación Profesional Patronal de Menorca.—MAHÓN

Redacción y Administración: Calle Doctor Orfila n.º 9

Número 101.—Corresponde a los meses de Abril, Mayo y Junio del año 1933.

¡ALBRICIAS!

LA Junta General extraordinaria convocada para el día 9 del actual se celebró con buen número de socios que establecieron varios puntos de vista sobre los distintos extremos a resolver.

Después de explicados convenientemente los asuntos que eran objeto de la reunión se acordó por unanimidad trasladar el domicilio de nuestra Asociación a la casa n.º 9 de la calle del Dr. Orfila y solamente solicitar de los asociados el pequeño sacrificio de aumentar la cuota en 50 céntimos mensuales.

¡Albricias! repetimos porque estamos muy satisfechos del cambio acordado porque tenemos la seguridad de que todos los compañeros han de aplaudir el acuerdo cuando puedan comprobar que vamos a ocupar un local digno de nuestro nombre, porque sin despreciar la casa n.º 2 y 4 de la calle de S. Alberto, habrán de convenir en que no reúne las condiciones que los actuales tiempos exigen para que cada uno de los asociados se encuentre en su Patronal, tan a gusto como si estuviera en su propia casa y en ella pueda pasar agradablemente momentos de expansión y recreo.

Conseguido el propósito de ofrecer un buen alojamiento, sin duda alguna que allí nos hemos de encontrar diariamente para cambiar impresiones y en agradable peña y franca camaradería preparar futuras empresas que sean el orgullo de nuestra amada Patria chica.

Así sea.

ORDEN GENERAL

DE nuevo hemos de rogar a nuestros estimados consocios nos perdonen la tardanza en publicar el presente «Boletín», pero no nos cabe la menor duda de que se harán buen cargo de la árdua labor que pesa sobre nosotros desde unos meses a esta parte y ello será suficiente indudablemente para que nos disculpen. Solamente en parte cumplimos, con la publicación de este «Boletín», lo que les tenemos ofrecido, ya que en forma de Anejo al mismo encontrarán los queridos consocios el Reglamento por qué actualmente se rige nuestra Asociación, después de las reformas acordadas en la Junta General a que se contrae el artículo de fondo.

Seguimos aumentando la lista de socios, habiendo causado alta desde la pu-

blicación del número anterior los señores siguientes:

- D. Bartolomé Sintés.
- » Francisco Olives Pascuchi.
- » Lorenzo Jover Petrus.
- » Bartolomé Pons Riudavets.
- » Gaspar Ibañez Gimenez.
- » Antonio S. Vidal.
- » Juan Torres Torres.
- » Esteban Petrus.
- » Damián Pérez.
- » Damián Sintés.
- » Pedro Coll.
- » Jaime Florit Sintés.
- » Antonio Sans Palliser.
- » Guillermo Saura Llabrés.
- » Federico Sanz.
- » Guillermo Orfila.
- » Juan Ramirez Ibáñez.
- » Juan Andreu Orfila.
- » José Vidal Triay.
- » Santiago Juanals.
- » Francisco Lliteras Bernad.
- » Emilio Pujalte Lozano.
- » Juan Ferrer Bagur.
- » Vicente Marí Marí.

D.^a Maria Carreras.

- » Antonia Huguet.

Agencia Hispano Olivetti.

Confirmando la indicación que hacíamos en nuestro número anterior, el «Gremio de Patronos Metalúrgicos» ha quedado constituido legalmente y formada su Junta Directiva con los señores siguientes:

Presidente: D. Antonio R. Palpal.

Vice-Presidente: D. José Codina Villalonga.

Secretario: D. Rafael Monjo.

Tesorero: D. Pedro Massa.

Vocales: D. José Cardona Carreras.

- » Julio Antonio Lequich.
- » Antonio Coll Tudurí.
- » Francisco Pons.
- » José Felix.

A todos les felicitamos.

NOTICIARIO

APESAR de la insistencia con que hemos procurado interceder cerca del Excmo. Sr. Ministro de Marina, no nos ha sido posible conseguir que se prohibiera el transporte de materias explosivas en los buques de la Transmediterránea que prestan el servicio de pasajeros entre esta Isla y la Península, pues de la Subsecretaría de dicho Ministerio, hemos recibido la resolución concebida en los siguientes términos:

«1.—Queda prohibido embarcar como lastre o como carga, aquellas materias susceptibles de poner en peligro la vida de los pasajeros o la seguridad del buque aisladamente o en conjunto, por su naturaleza, su cantidad o su acondicionamiento.

Esta prohibición no se aplica ni al material destinado a las señales de auxilio o socorro del buque, NI A LOS ABASTECIMIENTOS NAVALES O MILITARES PARA EL SERVICIO DEL ESTADO en las condiciones en que el transporte de esos abastecimientos esté autorizado por la Administración. — La determinación de las materias que se deben considerar como peligrosas a la indicación de las precauciones obligatorias que habrá que tomar respecto a su embalaje y acondicionamiento, será objeto de instrucciones oficial y periódicas por parte de cada Administración.»



LA Comisión de Festejos parece que está preparando una fiesta íntima que deberá tener lugar en el nuevo local social para celebrar la inauguración de éste; aunque no estén ultimados todos los detalles nos parece poder adelantar que consistirá en un «thé danzand» y otros números que se están estudiando.

Celebraremos que los propósitos lleguen a buen fin para tener una nueva ocasión de confraternizar con las respectivas familias de nuestros queridos consocios.



REALIZADAS gestiones cerca del Sr. Administrador de la Principal de Correos, hemos conseguido en favor de los titulares de Apartados particulares que las horas de recogida de los mismos se ampliara, aún a trueque de aumentar las horas de servicio de los empleados de dicha dependencia ya de por sí recargados a causa de la falta de personal.

Hemos de hacer constar nuestro agradecimiento hacia el digno Sr. Administrador, no solo por la mejora conseguida sino también por los ofrecimientos de introducir nuevas reformas en beneficio del comercio de esta Ciudad tan pronto lo permitan las circunstancias.

CORRESPONDENCIA

Nos hemos visto favorecidos por varios Folletos y Boletines con los que queda establecido el intercambio con el nues-

tro y además la Memoria-Balance del «Banco Hispano Americano».

Agradecemos a todos el envío de tales ejemplares y especialmente al Sr. Apoderado en esta de dicho Banco D: Diego Petrus Escudero, con quien nos une estrecha amistad, siendo este un nuevo motivo para testimoniarle nuestra consideración y aprecio.

Resultado de Concursos

EN el Concurso para la adquisición por esta Sociedad de una máquina de escribir anunciado en nuestro número anterior, resultó contener la mejor proposición una de la Agencia en esta de «Hispano Olivetti», de quien se ha adquirido una máquina «Yost».



EN el de provisión de la plaza de Conserje anunciada en los periódicos locales ha resultado adjudicada la plaza a D. Juan Salom a quien felicitamos, lamentando perder la colaboración de D. Antonio Pons Moll, que tan buenos servicios tiene prestados a nuestra Asociación durante los 9 años que ha ejercido a satisfacción de todos el cargo de Conserje.

OFERTAS

Se admiten anuncios a precios económicos.



Hay disponibles habitaciones en calle céntrica, que se cederían a precio económico.



Ofrécese por las tardes escribiente mecanógrafo práctico en correspondencia.

Se ofrece a buen precio maquinaria y enseres propios para la fabricación de calzado.

Informes en Conserjería.

LA ECONOMICA. VILLA CARLOS.

RUEGO IMPORTANTE

Reiteramos a nuestros queridos consocios que a fin de facilitarnos la tarea que ha de pesar sobre nosotros para cumplir la disposición oficial que sirve de guía a las organizaciones Patronales y Obreras, se sirvan facilitarnos la nota de Tarifa y Epígrafe en que figuren matriculados y Municipio a que pertenezcan, para formar la relación general de socios que forzosamente hemos de remitir a Palma dentro de los primeros días del próximo mes de Julio.

Para facilitar la labor hubimos de remitir junto con nuestro Boletín anterior la hoja impresa que les servía de guía para llenar este cometido, y aunque algunos han cumplido con este requisito puramente social, otros han dejado de hacerlo y a éstos precisamente va dirigido este ruego reiterado.

Sr. D.